

7.4.5 OFICINA DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OBJETIVO:

Proveer los servicios que ofrece la Secretaria de Relaciones Exteriores a la ciudadanía del Municipio de Rioverde y sus alrededores, evitando que deban trasladarse a la Delegación Estatal para la obtención de sus documentos.

FUNCIONES:

- I. Proporcionar información y requisitos necesarios para realizar los servicios que la Secretaria de Relaciones Exteriores proporciona a través de esta oficina de enlace;
- II. Apoyar a la Delegación Estatal en la recepción de solicitudes y documentos para la expedición de pasaportes ordinarios, así como su entrega;
- III. Recibir solicitudes de permisos para constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos;
- IV. Realizar tareas de protección preventiva y de apoyo a la protección consular para la defensa de los intereses y derechos de los mexicanos en el exterior;
- V. Recibir documentos para legalizar firmas, los sellos o unos y otros de los documentos públicos que deban producir efectos en países que donde no se acepte la "Apostilla".
- VI. Las demás que expresamente le encomiende su jefe inmediato, el Presidente(a) Municipal o le señalen las Leyes, reglamentos y acuerdos de cabildo.